

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



9-2015

Año XXXIX

22 de abril de 2015

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5882

MARTES 17 DE MARZO DE 2015

Artículo	Página
1. AGENDA. Modificación	2
2. MINUTO DE SILENCIO	2
3. INFORMES DE RECTORÍA	2
4. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	2
5. PROYECTO DE LEY. CEL-DIC-15-002. Proyecto de <i>Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación</i> . Expediente N.º 18.540	4
6. AGENDA. Modificación	5
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. PM-DIC-15-001. Propuesta para que se analicen las resoluciones emitidas por la Administración, relacionadas con el pago que se le otorga a la clase de profesor invitado	5

SESIÓN ORDINARIA N.º 5883

JUEVES 19 DE MARZO DE 2015

1. AGENDA. Modificación	7
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5874, 5875 y 5876	7
3. PROYECTO DE LEY. CEL-DIC-15-005. <i>Ley Derogatoria de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley N.º 7762, el 2 de abril de 1998, y sus reformas</i> . Expediente N.º 18.823	7
4. AGENDA. Modificación	7
5. JURAMENTACIÓN. Lic. Olman Hernández Ureña, director de la Escuela de Arquitectura	7
6. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	7

RECTORÍA

RESOLUCIÓN R-78-2015. Largometraje “Dos Aguas”. Declaratoria de interés institucional	11
APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesiones de la N.º 457 a la 462	12

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5882

Celebrada el martes 17 de marzo de 2015

Aprobada en la sesión N.º 5890 del jueves 16 de abril de 2015

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** retirar de la agenda el punto sobre el análisis de las *Políticas Institucionales para el quinquenio 2016-2020*.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Sra. Felicia Chacón Blanco, abuelita de la Sra. Hazel Campos Quirós, de la Unidad de Actas, y del Sr. Jorge Recoba Vargas, funcionario pensionado de la UCR y exdirector de la Oficina de Registro.

ARTÍCULO 3. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Universidad Técnica Nacional

Comparte que el Conare ha aceptado la adhesión de la Universidad Técnica Nacional (UTN) en su seno. Explica que la posible afectación del FEES por la incorporación de la UTN al Conare ha sido resguardada en el acuerdo de incorporación, en el sentido de que el presupuesto de la UTN no forma parte del FEES, ni afecta el 1,5% como meta fijada en el acuerdo del FEES. Agrega que dicho acuerdo permite que la UTN se integre a la discusión de planes, y del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal y llegue a ocupar la Presidencia del Conare cuando se agote el próximo ciclo de presidencias.

b) Situación de Finca 4

Informa que el Concejo Municipal de Montes de Oca estaba presto a conocer los alegatos de las diferentes partes con respecto a la situación de la Finca 4, pero pospuso el tema para el jueves de la próxima semana.

Reitera que la Rectoría trabaja en el marco del primer acuerdo del Consejo Universitario que manifiesta los motivos de la expropiación (la recuperación de un área verde, un área boscosa, la creación de un área de protección y el desarrollo de infraestructura acorde con un principio de equilibrio entre ambos proyectos) y por ello ha propuesto que, por medio del Comité Técnico Ambiental y la Unidad de Gestión Ambiental, con el apoyo científico del Jardín Lankester y la Escuela de Biología, se elabore una propuesta de desarrollo de un área de conservación más el edificio de la Facultad de Odontología; solo ese edificio.

c) Uso del parqueo en Finca 2

Comenta que el parqueo contiguo a la Facultad de Ciencias Sociales, después de año y medio de haber sido inaugurado, según los indicadores, está siendo utilizado por alrededor

de 405 vehículos estacionados simultáneamente, lo cual corresponde, aproximadamente, a un 85% de su capacidad, de manera que todavía hay posibilidad de completarlo con unos 90 vehículos más.

d) Demarcación en Finca 1

Explica que la Finca 1 está en proceso de demarcación y que no ha sido finalizada porque tienen que demarcar el parqueo y deben realizar algunos otros trabajos previos.

ARTÍCULO 4. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

a) Asamblea Colegiada Representativa

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, comunica, mediante el oficio ACR-38-2015, los acuerdos tomados en la Asamblea Colegiada Representativa en sesión N.º 139, celebrada el 23 de octubre de 2014.

b) Plan Estratégico

La Rectoría remite, mediante el oficio R-1329-2015, copia de la nota OPLAU-1114-2015, suscrita por la Oficina de Planificación Universitaria, en la cual se informa sobre las etapas y avances para la elaboración del Plan Estratégico de TI.

c) Estudio sobre la sostenibilidad financiera de la UCR

La Rectoría envía copia del oficio R-1320-2015, dirigido a la Vicerrectoría de Administración, mediante el cual se le remite el estudio denominado Proyección de Ingresos y Gastos Corrientes para Valorar la Sostenibilidad Financiera de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, se solicita a la Vicerrectoría un informe de las acciones por realizar para atender las conclusiones y recomendaciones del estudio.

d) Recurso

La profesora María Martínez Díaz, en su calidad de profesora de la Universidad de Costa Rica y doctoranda de la Universidad de París 8, remite copia de la nota con fecha 5 de marzo de 2015, dirigida a la Oficina de Asuntos Internacionales, mediante la cual presenta recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, con

motivo de la resolución OAICE-117-2015, referente a la denuncia interpuesta por la señora Martínez sobre los hechos ocurridos durante una reunión con la Subdirección de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

- e) Dirección de la Oficina de Suministros
El Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, comunica, mediante el oficio VRA-869-2015, el nombramiento del señor Jeffrey Di Marco Fernández, como director de la Oficina de Suministros durante el periodo comprendido del 16 de marzo de 2015 al 18 de mayo de 2016.
- f) Campaña “La U Segura”
La Rectoría comunica, mediante el oficio R-1431-2015, el avance de la campaña de divulgación “La U Segura”. Lo anterior, en respuesta al oficio CU-102-2015 del Consejo Universitario.
- g) Representación estudiantil en el TEU
El Tribunal Electoral Universitario informa, mediante el oficio TEU-215-2015, que el señor Jesús Guzmán Castillo dejará su cargo de representante estudiantil titular en el TEU, a partir del 12 de marzo de 2015.
- h) Rector *a. í.*
El Dr. Henning Jensen Pennington, rector, comunica, mediante el oficio R-1532-2015, que se encontrará de vacaciones el lunes 23 de marzo, por lo que el Dr. Bernal Herrera Montero asumirá interinamente la Rectoría durante ese día.
- i) Medidas preventivas
La Vicerrectoría de Administración comunica, mediante la circular VRA-4-2015, las medidas preventivas por implementar para minimizar las posibles afectaciones en los bienes institucionales ante la reciente actividad volcánica y caída de ceniza en diferentes partes del país.
- j) Concurso de robótica
El Ing. Eldon Caldewell Marín, director de la Escuela de Ingeniería Industrial, informa, por medio del oficio EII-157-2015, acerca de la apertura del concurso de Robótica Abierta Robotifest UCR 2015. Para dicha actividad fue invitado el profesor Hiroshi Ishiguro, quien construyó, inicialmente, el primer geminoide.
- k) Solicitud del CNREE
El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) solicita, mediante el oficio SE-E-86-2015 y en el marco de la visita de la Dra. Judith Butler, que se incluya en la agenda una conferencia sobre “Discapacidad, corporeidad y construcción del

sujeto político”, con el fin de que los aportes sirvan para la reflexión y actualización del marco filosófico sobre la discapacidad. Se ofrece la cooperación de parte del CNREE en la organización de dicha conferencia.

- l) Reglamento de Elecciones Universitarias
La Sra. Carmen Cubero Venegas, presidenta del Tribunal Electoral Universitario (TEU), informa, mediante el oficio TEU-224-2015, que se enteró de la aprobación del *Reglamento de elecciones universitarias*, para consulta. Indica que el Tribunal es del criterio de que el Consejo Universitario debe someter a consideración del TEU dicho reglamento, antes de la consulta a la comunidad universitaria, de acuerdo con el artículo 2 de ese Reglamento.

II. Asuntos de comisiones

- m) Pases a comisiones permanentes y especiales
Comisión de Administración y Presupuesto.
 - Modificación Presupuestaria N.º 0004-2015. Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo.
Comisión Especial Leyes.
 - *Ley para la Educación Dual*. Expediente 19.378. Coordinadora: M.Sc. Saray Córdoba González.
 - Proyecto de *Ley Reforma integral a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial N.º 5347, del 3 de setiembre de 1973 y sus reformas*. Expediente 18.547. Coordinador: Eliécer Ureña Prado.
 - *Ley para la investigación, regulación y control de las plantas cannabis y cáñamo para uso medicinal, alimentario e industrial*. Expediente 19.256. Coordinador: Daniel Briceño Lobo.

III. Asuntos de Dirección

- n) Finca 4 Acasuso
Se refiere a la posibilidad de que este Órgano Colegiado se pronuncie de manera pública en relación con la problemática que se está dando, sobre todo en relación con los vecinos y el uso que la Universidad quiere darle a la Finca 4.
- 2. Informes de miembros
Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: Políticas Institucionales, acceso abierto a la información, cosechador automático para el repositorio Kérwá, edición 41 de la Milla Universitaria.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario conoce el dictamen

CEL-DIC-15-002, de la Comisión Especial que estudió el texto sustitutivo del Proyecto de *Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación*. Expediente 18.540.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 88 de la *Constitución Política de Costa Rica*⁽¹⁾, la Asamblea Legislativa le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley denominado: *Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación*. Expediente N.º 18.540 (oficio SD-131-14, del 18 de marzo de 2014). Este proyecto fue remitido al Consejo Universitario por la Rectoría, mediante oficio R-1723-2014, del 19 de marzo de 2014.

2. La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-311-2014, del 28 de marzo de 2014, recomendó, respecto al artículo 3, que adiciona un artículo 100 bis a la *Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico*, que el primer párrafo sea eliminado, ya que es innecesaria la modificación a la ley para otorgar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, pues estos derechos, creados como resultado de la actividad universitaria, pertenecen a la Universidad, no porque lo establezca dicho artículo, sino porque esta Institución, tal y como lo establecen los artículos 84 y 85 de la *Constitución Política de Costa Rica*, posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de que tiene un patrimonio propio.

En cuanto al segundo párrafo, señaló que es una repetición innecesaria, pues la plena capacidad para contratar, contenida en la autonomía otorgada por la *Constitución Política*, no necesita ser reconocida por una ley ordinaria; no obstante, pueden haber funcionarios públicos que arbitrariamente restrinjan la capacidad jurídica al aplicar un principio de legalidad malentendido, por lo que sería conveniente redactar el párrafo de la siguiente manera:

“De conformidad con la capacidad jurídica plena para contratar, otorgada por la Constitución Política, las universidades públicas pueden crear empresas y sociedades de cualquier naturaleza para la gestión y explotación de sus derechos de propiedad intelectual o bien para licenciar estos al sector productivo público o privado en las condiciones que acuerden las partes”.

Además, el tercer párrafo es inaceptable y también debe ser eliminado, ya que el Poder Ejecutivo o Gobierno carece de facultades para disponer, de cualquier forma, de bienes y derechos que conforman la Hacienda Universitaria. El

(1) Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al Órgano Director correspondiente de cada una de ellas.

Poder Ejecutivo necesariamente tendría que negociar con la Universidad el uso de determinado conocimiento protegido como propiedad intelectual, y si no llegara a un acuerdo, podría utilizar sus potestades de expropiación, pagando íntegra y previamente a la Universidad la totalidad de la correspondiente indemnización.

3. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5839, artículo 2, del 4 de setiembre de 2014, analizó el texto sustitutivo del proyecto de ley en mención y acordó nombrar una comisión especial, la cual se integró con las siguientes personas: Dra. Alice Pérez Sánchez, vicerrectora de Investigación; Dra. Carmen Caamaño Morúa, directora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS); Dr. José María Gutiérrez Gutiérrez, subdirector e investigador del Instituto Clodomiro Picado (ICP), y M.Sc. Saray Córdoba González, miembro del Consejo Universitario, quien coordinó.

4. Las modificaciones propuestas en el texto sustitutivo del proyecto de ley son positivas, ya que tienden a favorecer el desarrollo científico y tecnológico, así como la innovación; sin embargo, es poco claro con respecto a lo que pretende legislar, privatiza el conocimiento y facilita la transferencia de recursos públicos al ámbito privado, sin que se establezcan controles y responsabilidades para todas las partes.

5. Es conveniente dar una definición de innovación e incluir explícitamente la innovación social, pues tal y como está podría dar a entender que el documento se dirige únicamente a la innovación en el ámbito científico-técnico-tecnológico. Además, que se cambie la frase “de la Ciencia” en singular, por “de las Ciencias”.

6. No se establecen requisitos para la asignación de recursos por parte del CONICIT, ni salvaguardias para garantizar el buen uso de los fondos asignados para el desarrollo de investigación y productos tecnológicos.

7. Es necesario que se tomen en cuenta las siguientes observaciones al articulado:

a) Es positivo que en el artículo 1 se reformen los artículos 2 y 12 de la Ley N.º 7169, de manera que se especifiquen los actores institucionales y de la sociedad que forman parte del sistema de ciencia, tecnología e innovación, haciendo especial referencia al papel de las instituciones de investigación y educación superior, incluyendo las universidades estatales.

Por otra parte, los artículos 24 y 39 abren portillos para que la investigación se rija fundamentalmente por fines de lucro; sin embargo, en el segundo párrafo del artículo 24 se plantea que el CONICIT transferirá recursos materiales a “centros de investigación del sector público o privado sin fines de lucro”, lo cual es una contradicción.

Asimismo, el tercer párrafo del artículo 24 genera cierta

ambigüedad en potencial perjuicio de las universidades públicas, ya que deja en manos del Consejo Director del CONICIT la decisión de si el licenciamiento al CONICIT de una tecnología es o no es de interés nacional. Ello podría afectar, por ejemplo, las decisiones que las universidades públicas deban tomar con respecto a quién o quiénes se deba licenciar una determinada tecnología. Las universidades públicas, y en particular la UCR, son las principales generadoras de conocimiento potencialmente patentable, por lo que la decisión de si una tecnología se le va a licenciar al CONICIT debería surgir de común acuerdo entre este ente y la entidad que genera el conocimiento licenciable.

En cuanto al último párrafo (cuarto), es necesario que se indique expresamente que la expectativa que se tiene al retribuirle al CONICIT es que, precisamente, esos posibles ingresos derivados de un proyecto financiado, se utilizarían para seguir apoyando la gestión, la innovación y la transferencia científica y tecnológica, así como la generación de nuevo conocimiento tal y como lo establecen los primeros párrafos del mismo artículo 24.

- b) En el artículo 2 es adecuado que se incluya el término *innovación* a la par de los términos de ciencia y tecnología; además, es importante que se defina el concepto.
- c) Respecto al artículo 6, se debe eliminar del Consejo Director del CONICIT la presencia de un representante seleccionado por la Asociación Estrategia Siglo XXI. En este sentido, la representación de CONARE, del sector privado y de la Academia Nacional de Ciencias son justificadas; sin embargo, la Estrategia Siglo XXI tiene muy poca legitimidad en el contexto del sistema de ciencia, tecnología e innovación nacional.

Por otro lado, la inclusión del ministro o ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones en el Consejo Directivo es acertada, pues ofrece una mayor posibilidad de coordinación política efectiva entre el Poder Ejecutivo y el CONICIT, que es algo que ha fallado en el pasado; no obstante, deberá cuidarse de no perder el carácter de independencia de criterios de dicho Consejo Directivo, pero eso dependerá de la actitud crítica y reflexiva de los demás integrantes. En general, parece una medida positiva tendiente a favorecer la coordinación del área.

ACUERDA:

Comunicar a la Asamblea Legislativa que la Universidad de Costa Rica recomienda no aprobar el texto sustitutivo del proyecto de ley denominado: *Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación*. Expediente N.º 18.540, hasta tanto se tomen en

cuenta los considerandos anteriores.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la propuesta de la Dra. Yamileth Angulo Ugalde sobre las resoluciones emitidas por la Administración, relacionadas con el pago que se le otorga a la clase de profesor invitado.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario conoce la propuesta de la Dra. Yamileth Angulo Ugalde para solicitar a la Comisión de Reglamentos que analice las resoluciones emitidas por la Administración, relacionadas con el pago que se le otorga a la clase de profesor invitado cuando se realizan estudios de posgrado y doctorado en universidades nacionales y extranjeras (PM-DIC-15-001).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 22 del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, en cuanto a la justificación del nombramiento del profesor invitado, solamente contempla a los exbecarios de la Universidad de Costa Rica acogidos al *Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio* y no al exbecario que realiza sus estudios de posgrado en una universidad pública del país, aun cuando ambos exbecarios se categorizan como profesoras o profesores invitados.
2. En el Anexo I de la resolución R-4004-2011, del 7 de julio de 2011, "Procedimiento para la asignación de permisos SEP-CONARE para realizar estudios de posgrado en las universidades miembros de CONARE", no se establecen las condiciones en que los profesores interinos, con reserva de plaza, se reincorporan a su trabajo en la Universidad, una vez concluido el disfrute de beca.
3. La resolución N.º R-4490-2011, del 4 de agosto de 2011, "Procedimiento para el nombramiento, cálculo y pago del salario contractual de las personas exbecarias del exterior en categoría de profesores(as) invitado(as)", en el por tanto 3 establece que el primer año se le hará un pago temporal con el salario base de la clase de profesor asociado, cuando el grado obtenido sea maestría o especialidad, o el salario base de profesor catedrático, en caso de que haya sido el doctorado.
4. Mediante resolución N.º R-5302-2011, del 7 de octubre de 2011, se adicionó un artículo IX al Anexo I de la resolución N.º R-4004-2011, donde se indica que los profesores interinos, con reserva de plaza, al concluir los estudios de posgrado, serán nombrados como profesor invitado y que durante el primer año el salario será el vigente como profesor interino.

5. Existe una clara inequidad salarial entre los funcionarios docentes exbecarios que han realizado sus estudios en las universidades públicas de nuestro país con respecto a los exbecarios que han realizado sus estudios en universidades extranjeras.

ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Reglamentos que analice las resoluciones emitidas por la Administración (N.º R-4004-2011, N.º R-4490-2011 y N.º R-5302-2011) relacionadas con el pago que se le otorga a la clase de profesor invitado cuando realiza estudios de posgrado y doctorado en universidades nacionales y extranjeras y, en caso de ser necesario, proponga las modificaciones reglamentarias que considere pertinentes para corregir la inequidad existente.

ACUERDO FIRME.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5883

Celebrada el jueves 19 de marzo de 2015

Aprobada en la sesión N.º 5890 del jueves 16 de abril de 2015

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** retirar de la agenda el punto sobre las *Políticas Institucionales*.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 5874, con observaciones de forma; 5875, sin observaciones de forma, y 5876, con observaciones de forma.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario retoma el dictamen CEL-DIC-15-005, presentado por la Comisión Especial en la sesión N.º 5842 artículo 6, sobre el estudio del Proyecto de *Ley Derogatoria de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley N.º 7762, el 2 de abril de 1998, y sus reformas*. Expediente 18.823.

El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender el análisis del dictamen sobre el Proyecto de *Ley Derogatoria de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley N.º 7762, el 2 de abril de 1998, y sus reformas*. Expediente 18.823, con el fin de que sean incorporadas las observaciones señaladas en el plenario.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la juramentación del Lic. Olman Hernández Ureña, director de la Escuela de Arquitectura.

ARTÍCULO 5. El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, procede a la juramentación del Lic. Olman Hernández Ureña, director de la Escuela de Arquitectura, por el periodo de 22 de marzo de 2015 al 21 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 8*)

ACUERDO FIRME.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5883 artículo 6
Jueves 19 de marzo de 2015

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Henning Jensen Pennington Rectoría	Rector	Panamá, Panamá	Actividad: 9 y 10 de abril Itinerario: Del 8 al 11 de abril Permiso: Del 8 al 11 de abril		Pasaje aéreo \$690,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$710,00 Total: \$1.400,00
ACTIVIDAD: I Foro de Rectores “Prosperidad y Educación: El desafío de la Cooperación en las Américas - El Rol de las universidades”. ORGANIZA: Gobierno de la República de Panamá y la CEPAL. JUSTIFICACIÓN: Representación institucional en la VII Cumbre de las Américas, donde participará en el I Foro de Rectores, ciudad de Panamá y será panelista en sesión sobre Movilidad Académica. <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					
Carlomagno Araya Alpízar Sede Regional de Occidente	Catedrático	Navarra, España	Actividad: Del 26 al 29 de mayo Itinerario: Del 23 al 31 de mayo Vacaciones: lunes 25 de mayo	Aporte personal: Inscripción \$400,00 FUNDEVI: Transporte terrestre: \$150,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$1.250,00	Pasaje aéreo \$1.711,00
ACTIVIDAD: XXXV Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa y IX Jornadas de Estadística Pública. ORGANIZA: Universidad Pública de Navarra. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia: Análisis de los resultados de la elección de diputados y quiebra del voto en Costa Rica 2014: una aplicación del método HJ-Biplot. <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					
Francisco José Cocoza Garro Centro de Investigaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación	Profesional A	Niza, Francia	Actividad: Del 22 al 27 de marzo Itinerario: Del 21 de marzo al 5 de abril Permiso: Del 21 al 27 de marzo Vacaciones: 30 y 31 de marzo y 1.º de abril	FUNDEVI: Inscripción \$750,00 Aporte personal: Inscripción \$56,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$210,00 Impuestos de salida, \$29,00 Total: \$1.045,00	Pasaje aéreo \$1.362,00 Curso Especial: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$2.362,00
ACTIVIDAD: Cloud Computing 2015: The Sixth International Conference on Cloud Computing, GRIDS, and Virtualization. ORGANIZA: International Academy, Research, and Industrial Association, (IARIA). JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Cloud Management Platform Slection: a Case Study in a University Setting”. <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5883 artículo 6
Jueves 19 de marzo de 2015

Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Manuel Soto Quirós Escuela de Medicina	Catedrático (4,2) Labora ¼ TC	Denver, Estados Unidos	Actividad: Del 15 al 20 de mayo Itinerario: Del 14 al 21 de mayo Permiso: Del 14 al 21 de mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$908,00	Inscripción \$665,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$403,00 Total: \$1.068,00
ACTIVIDAD: American Thoracic Society Int'l Conference (ATS). ORGANIZA: American Thoracic Society. JUSTIFICACIÓN: Presentará los póster: "Pediatric cases: from the unusual to the challenging", "Pediatric Diagnostic tests and infections" e "Interesting cases in pediatric pulmonology". <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					
Beatriz Villalobos Núñez Escuela de Enfermería	Docente Interino Tiempo servido: 7 años Nombramiento del 1.º de enero al 31 de diciembre	Madrid, España	Actividad: Del 20 al 22 de mayo Itinerario: Del 18 al 23 de mayo Permiso: Del 18 al 23 de mayo	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$1.550,00 Inscripción \$435,00 Total: \$1.985,00
ACTIVIDAD: II Congreso Internacional Ibero Americano de Enfermería: "Competencias en enfermería: tendiendo puentes al conocimiento". ORGANIZA: Fundación para la Cooperación, Investigación y Desarrollo de la Enfermería (FUNCIDEN). JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "El cuidado de la población infantil en la comunidad por medio de la promoción de la salud: una intervención desde la acción social". <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					
Ruth De la Asunción Romero Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Vicerrectora	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 13 al 17 de abril Itinerario: Del 12 al 18 de abril Permiso: Del 12 al 18 de abril		Pasaje aéreo \$580,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.128,00 Total: \$1.708,00
ACTIVIDAD: XXXIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) y IX Festival Interuniversitario de la Cultura y el Arte, FICCUA. ORGANIZA: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). JUSTIFICACIÓN: Representación oficial. <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5883 artículo 6
Jueves 19 de marzo de 2015

Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Derby Muñoz Rojas Escuela de Enfermería	Profesor Invitado Exbecario, Primer Año. Tiempo servido: 7 años y 4 meses	Atlanta, Georgia, Estados Unidos	Actividad: Del 9 al 11 de abril Itinerario: Del 8 al 12 de abril Permiso: Del 8 al 12 de abril		Pasaje aéreo \$708,00 Inscripción \$250,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$781,00 Total: \$1.739,00
ACTIVIDAD: 20th Conference of the Nursing Network on Violence Against Women International. ORGANIZA: Nursing Network on Violence Against Women International (NNVAWI). JUSTIFICACIÓN: Presentará el póster “Perception about intimate partner violence among college students in Costa Rica”. <i>Ver detalles en el acta respectiva</i>					

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

RESOLUCIÓN R-78-2015

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las ocho horas del día veintiséis de marzo del año dos mil quince. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y;

RESULTANDO QUE:

PRIMERO: Mediante oficio VAS-1310-2015, el M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Vicerrector de Acción Social, solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el largometraje costarricense *Dos aguas*.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El largometraje *Dos aguas* desarrolla el tema de la afro-descendencia en el país, así como las complejidades de la zona del Caribe en sus ámbitos culturales, sociales y económicos. La producción *Dos Aguas* indaga sobre el tema del tráfico de drogas desde una visión multidimensional y puede llegar a ser un instrumento de trabajo en centros educativos e instituciones que trabajan en la prevención del uso de drogas en los jóvenes.

SEGUNDO: La exhibición del largometraje enriquecerá el medio cultural pues además de tratar una temática local, retrata una cultura que pocas veces ha sido puesta en la pantalla grande. Por otra parte implica la visión de una problemática que se ha retratado en los noticieros y medios de comunicación en general de una forma sensacionalista y deshumanizada.

TERCERO: El largometraje *Dos aguas* ha recibido varios reconocimientos importantes desde que era un proyecto y aún no había sido filmada: el apoyo del fondo Centroamericano CINERGIA, el apoyo del programa IBERMEDIA para desarrollo y coproducción, el fondo PROARTES del MCJ para desarrollo y postproducción y un premio en Centroamérica Construye del Festival ICARO.

Adicionalmente, *Dos Aguas* fue seleccionada en el VII Encuentro Internacional de Productores del Festival Internacional de Cine de Cartagena, en el Encuentro de coproducción de Guadalajara, en el Primer Taller de Desarrollo de Proyectos Centroamericanos de Ibermedia, en Encuentros Miami del Festival Internacional de Cine de Miami, en el Bogotá Audiovisual Market, y en la sección de industria del Festival Internacional de Cine de Guadalajara 2015.

Este largometraje será estrenado en el Festival Internacional de Cine de Panamá en abril de 2015, el cual se ha convertido en un referente para la cinematografía regional y posteriormente

será presentado en salas comerciales en Costa Rica, Colombia y Alemania.

CUARTO: *Dos aguas* fue declarado de interés público y actualmente estamos generando alianzas con el Ministerio de Educación y el Instituto Costarricense sobre Drogas para presentarla en centros educativos y que sirva como instrumento de discusión sobre los temas de prevención del consumo y de tráfico de drogas.

QUINTO: Los objetivos del largometraje *Dos aguas* son:

- Fomentar la reflexión y la discusión nacional sobre el tema de consumo y tráfico de drogas en el país.
- Ayudar en la prevención del consumo de drogas y el tráfico de drogas en las poblaciones jóvenes del país.
- Cambiar la percepción negativa que algunos medios de comunicación han reforzado con respecto a la provincia de Limón y sus pobladores.
- Ayudar a romper estereotipos con respecto a las personas y las familias que son víctimas de estas problemáticas.

POR TANTO:

1. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica apoya la iniciativa de la Vicerrectoría de Acción Social y declara de especial interés institucional el largometraje *Dos aguas*, para todos los efectos.
2. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda a la Vicerrectoría de Acción Social y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 457
Viernes 6 de marzo de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Manuel Flores Morales Unidad de Gestión y Transmisión de Conocimientos (340)	Administrativo	Varadero, Cuba	Actividad: Del 20 al 25 de mayo Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	FUNDEVI: Inscripción \$400,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$276,00 Aporte personal: Visa \$15,00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$720,00	Pasaje aéreo \$601,00
ACTIVIDAD: "Internacionalización y Negociación del Conocimiento: Retos actuales y Perspectivas". ORGANIZA: Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria. JUSTIFICACIÓN: Impartirá una charla sobre la gestión de la propiedad intelectual realizada en el proceso de desarrollo del híbrido de papaya Pococi así como el impacto social y económico que ha tenido el país a raíz del desarrollo del cultivo de la papaya. Solicitar detalles en la Rectoría					
Enos Brown Richards Sede Regional del Caribe Docencia (611)	Docente	Medellín, Colombia	Actividad: Del 25 al 29 de marzo Itinerario: Del 26 al 28 de marzo	FUNDEVI: Inscripción \$120,00 Transporte terrestre \$150,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 Impuestos de salida \$30,00 Total: \$700,00	Pasaje aéreo \$550,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$420,00 Total: \$970,00
ACTIVIDAD: XIV Jornada II Congreso Internacional del Maestro Investigador. ORGANIZA: Universidad Pontificia Bolivariana. JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia sobre experiencias exitosas en el área de la investigación educativa aplicada en la Sede Regional del Caribe. Solicitar detalles en la Rectoría					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 457

Viernes 6 de marzo de 2015

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Carmen Caamaño Morua Instituto de Investigaciones Sociales (341)	Docente	San Juan, Puerto Rico	Actividad: Del 23 de mayo al 1.º de junio Itinerario: Del 24 al 30 de mayo	Aporte personal: Inscripción \$140,00 CLACSO: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.850,00 Aporte personal: Impuestos de salida: \$29,00 Total: \$2.019,00	Pasaje aéreo \$704,00
ACTIVIDAD: 91.º Sesión del Comité Directivo de CLACSO y Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). ORGANIZA: CLACSO y LASA. JUSTIFICACIÓN: Representa a Centroamérica en la Reunión de CLACSO. Presentará la ponencia “The Entrepreneurial Academia in Central America: New Academic Policies of Subjectification in Public Universities” en el Congreso. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 458
Miércoles 11 de marzo de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ottón Fernández López Facultad de Odontología (096)	Docente	San Juan, Puerto Rico	Actividad: Del 24 al 29 de marzo Itinerario: Del 25 al 26 de marzo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$279,00	Pasaje aéreo \$637,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$363,00 Total: \$1.000,00
ACTIVIDAD: 35th Annual Research and Education Forum. ORGANIZA: Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico. JUSTIFICACIÓN: Participará en calidad de juez. Solicitar detalles en la Rectoría					
Karen Poe Lang Escuela de Estudios Generales (281)	Docente	San Juan, Argentina	Actividad: Del 28 de marzo al 12 de abril Itinerario: Del 30 de marzo al 10 de abril	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
ACTIVIDAD: Conferencia en la Universidad de San Juan y Ponencia en el II Coloquio Internacional: El Caribe en sus literaturas y culturas. ORGANIZA: Universidad Nacional de San Juan y Universidad de Córdoba. JUSTIFICACIÓN: La conferencia y la ponencia forman parte de su plan de trabajo como Catedrática Humboldt 2015. Con estas actividades pretende darle visibilidad a la cátedra y discutir los primeros avances en su investigación en foros de alto nivel académico. Solicitar detalles en la Rectoría					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 459
Martes 17 de marzo de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Vania Solano Lacé Vicerrectoría de Acción Social (516)	Docente	El Rosario, Argentina	Actividad: Del 11 al 19 de abril Itinerario: Del 13 al 17 de abril	Aporte personal: Pasaje aéreo \$325,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Impuestos de salida \$29,00 Universidad de El Rosario: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno), \$500,00 Total: \$1.154,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
ACTIVIDAD: Escuela de Verano Extensión e Integralidad: Metodologías y prácticas integrales en territorio. ORGANIZA: Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y Secretaría de Extensión Universitaria (UNR). JUSTIFICACIÓN: Compartir la experiencia de modalidades de gestión y retos de la Acción Social, particularmente los alcances del TCU.					
María Clara Vargas Cullell Escuela de Artes Musicales (167)	Docente	Popaya y Santander, Colombia	Actividad: Del 30 de marzo al 5 de abril Itinerario: Del 29 de marzo al 3 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Organizadores del Festival: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.150,00 Total: \$1.650,00	Pasaje aéreo \$702,00
ACTIVIDAD: 52.º Festival de Música Religiosa de Popayán y 25.º Festival Internacional de Música de Santander. ORGANIZA: Corporación Música Religiosa de Popayán. JUSTIFICACIÓN: Efectuará tres conciertos con la agrupación Syntagma Musicum. Solicitar detalles en la Rectoría					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 459

Martes 17 de marzo de 2015

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
José Ángel Abrego Campos Escuela de Artes Musicales (167)	Docente	Popaya y Santander, Colombia	Actividad: Del 30 de marzo al 5 de abril Itinerario: Del 29 de marzo al 3 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Organizadores del Festival: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.150,00 Total: \$1.650,00	Pasaje aéreo \$702,00
ACTIVIDAD: 52 Festival de Música Religiosa de Popayan y 25 Festival Internacional de Música Santander. ORGANIZA: Corporación de Música de Popayan. JUSTIFICACIÓN: Efectuará tres conciertos con la agrupación Syntagma Musicum. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					
Isabel Jeremías Lafuente Escuela de Artes Musicales (167)	Docente	Popaya y Santander, Colombia	Actividad: Del 30 de marzo al 5 de abril Itinerario: Del 29 de marzo al 3 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Organizadores del Festival: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.150,00 Total: \$1.650,00	Pasaje aéreo \$702,00
ACTIVIDAD: 52 Festival de Música Religiosa de Popayan y 25 Festival Internacional de Música Santander. ORGANIZA: Corporación de Música de Popayan. JUSTIFICACIÓN: Efectuará tres conciertos con la agrupación Syntagma Musicum. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					
Zamira Barquero Trejos Escuela de Artes Musicales (167)	Docente	Popaya y Santander, Colombia	Actividad: Del 30 de marzo al 5 de abril Itinerario: Del 29 de marzo al 3 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Organizadores del Festival: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.150,00 Total: \$1.650,00	Pasaje aéreo \$702,00
ACTIVIDAD: 52 Festival de Música Religiosa de Popayan y 25 Festival Internacional de Música Santander. ORGANIZA: Corporación de Música de Popayan. JUSTIFICACIÓN: Efectuará tres conciertos con la agrupación Syntagma Musicum. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 459

Martes 17 de marzo de 2015

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Marcela Alfaro Castillo Escuela de Artes Musicales (167)	Docente	Popaya y Santander, Colombia	Actividad: Del 30 de marzo al 5 de abril Itinerario: Del 29 de marzo al 3 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Organizadores del Festival: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.150,00 Total: \$1.650,00	Pasaje aéreo \$730,00
ACTIVIDAD: 52 Festival de Música Religiosa de Popayan y 25 Festival Internacional de Música Santander. ORGANIZA: Corporación de Música de Popayan. JUSTIFICACIÓN: Efectuará tres conciertos con la agrupación Syntagma Musicum. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					
José Mario Mora Bogantes Escuela de Tecnologías en Salud (430)	Docente	México, D. F.	Actividad: Del 26 al 30 de marzo Itinerario: Del 27 al 29 de marzo		Pasaje aéreo \$630,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$370,00 Total: \$1.000,00
ACTIVIDAD: Medicina Táctica. ORGANIZA: Centro de Medicina Táctica México. JUSTIFICACIÓN: Este curso permitirá tener una visión más clara de los aspectos técnicos y de infraestructura necesarios para el planteamiento de nuevos cursos especializados. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i>					
Johnny Alvarado Sojo Escuela de Enfermería (269)	Docente	Lima, Perú	Actividad: Del 26 al 30 de marzo Itinerario: Del 27 al 29 de marzo	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$700,00 Asociación Civil Educativa “Oscar Trelles Montes”: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$1.400,00	Pasaje aéreo \$835,00
ACTIVIDAD: Curso Internacional: “Reanimación Cardio Pulmonar Básica y Avanzada”. ORGANIZA: Asociación Civil Educativa “Oscar Trelles Montes” CICAT-SALUD. JUSTIFICACIÓN: Presentará una serie de ponencias relacionadas con la atención de emergencias cardiovasculares. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 459

Martes 17 de marzo de 2015

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Susan Chen Sui Sede Regional del Pacífico (620)	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 19 al 23 de mayo Itinerario: Del 20 al 22 de mayo	Aporte personal: Inscripción \$210.00	Pasaje aéreo \$545,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno \$455,00 Total: \$1.000,00
ACTIVIDAD: X Conferencia Internacional de Derecho e Informática de la Habana 2015. ORGANIZA: La Sociedad Cubana de Derecho e Informática de la Unión Nacional de Juristas de Cuba. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Centros Comunitarios Inteligentes y el Gobierno Digital de Costa Rica”. Solicitar detalles en la Rectoría					
Luis Diego Marín Naranjo Escuela de Ingeniería Eléctrica (311)	Docente	Querétaro, México	Actividad: Del 25 al 29 de mayo Itinerario: Del 26 al 28 de mayo	FUNDEVI: Transporte terrestre \$250,00	Pasaje aéreo \$525,00 Inscripción \$475,00 Total: \$1.000,00
ACTIVIDAD: CP15-15 Mediciones eléctricas en corriente continua para laboratorios de calibración. ORGANIZA: Centro Nacional de Metrología, CENAM. JUSTIFICACIÓN: Fortalecer conocimientos y actualización profesional. Solicitar detalles en la Rectoría					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 460
Viernes 20 de marzo de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Eduardo Enrique Rojas Rodríguez Escuela de Ingeniería Mecánica (317)	Administrativo	Arlington, Dallas Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 17 al 20 de mayo Itinerario: Del 18 al 19 de mayo		Inscripción \$1.000,00
ACTIVIDAD: Seminario Mecanizado Inteligente 2015. ORGANIZA: Corte y Precisión de Metales (COPRE) junto a ISCAR Metals, Inc. JUSTIFICACIÓN: Actualización profesional en técnicas y procedimientos modernos relacionados con el mecanizado de piezas y el uso de herramientas de corte de última generación. Solicitar detalles en la Rectoría					
Teresa Reyes Espinal Oficina de Bienestar y Salud (481)	Administrativo	Tegucigalpa, Honduras	Actividad: Del 13 al 18 de abril Itinerario: Del 13 al 18 de abril		Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$280,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$382,00 Total: \$662,00
ACTIVIDAD: IX Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA). ORGANIZA: Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), órgano adscrito al CSUCA. JUSTIFICACIÓN: Representación y acompañamiento del Coro Universitario e integrantes de la Compañía Folclórica. Presentará ponencias sobre el proceso artístico estudiantil y la repercusión en la salud. Solicitar detalles en la Rectoría					
Gilberto Lopes De Castro Semanario Universidad (489)	Administrativo	Panamá, Panamá	Actividad: Del 5 al 12 de abril Itinerario: Del 6 al 11 de abril		Pasaje aéreo \$337,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$663,00 Total: \$1.000,00
ACTIVIDAD: Cumbre de las Américas. ORGANIZA: OEA. JUSTIFICACIÓN: Cobertura periodística para el Semanario “Universidad” de la “Cumbre de las Américas” que se llevará a cabo en Panamá. Solicitar detalles en la Rectoría					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 461
Miércoles 24 de marzo de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Moisés Alberto Salgado Ramírez Vicerrectoría de Acción Social (516)	Docente	Rosario, Argentina	Actividad: Del 10 al 19 de abril Itinerario: Del 13 al 17 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.300,00	Pasaje aéreo \$989,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$11,00 Total: \$1.000,00
ACTIVIDAD: Escuela de Verano de Extensión Universitaria. ORGANIZA: Asociación Grupo Universitario Montevideo-Universidad Nacional de Rosario. JUSTIFICACIÓN: Recibir retroalimentación pedagógica de otras experiencias universitarias similares. <i>Solicitar detalles en Rectoría</i>					
María Gabriela Arguedas Ramírez Escuela de Filosofía (290)	Docente	Córdoba, Argentina	Actividad: Del 7 al 12 de abril Itinerario: Del 8 al 11 de abril	UNESCO: Inscripción \$400,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$1.000,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
ACTIVIDAD: Seminario Taller Regional: “Capacitación Intensiva para Docentes en Bioética”. ORGANIZA: UNESCO-Bioética y la Universidad Nacional de Córdoba. JUSTIFICACIÓN: Actualización en la enseñanza de la bioética. <i>Solicitar detalles en Rectoría</i>					
Vanessa Mora Chavarría Radioemisoras de la UCR (468)	Administrativo	Miami, Florida, Estados Unidos	Actividad: Del 12 al 16 de mayo Itinerario: Del 13 al 15 de mayo	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$665,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$306,00 Total: \$971,00
ACTIVIDAD: Capacitación en software AVRA de automatización para Radio. ORGANIZA: Broadcast Depot. JUSTIFICACIÓN: Entrenamiento en aspectos técnicos para la instalación y configuración del software AVRA para las radios.					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 461

Miércoles 24 de marzo de 2015

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Francisco Javier Quesada Espinoza Escuela de Química (465)	Docente	David, Panamá	Actividad: Del 22 al 25 de abril Itinerario: Del 23 al 24 de abril		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$282,00
ACTIVIDAD: Segundo Seminario Internacional Redic Innova Cesal de la UNACHI y la UCR. ORGANIZA: Universidad Autónoma de Chiriquí. JUSTIFICACIÓN: Intercambio de información para retroalimentar y visibilizar el trabajo de la UCR. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					
José Alberto Bonilla Vargas Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (201)	Docente	Trieste, Italia	Actividad: Del 17 al 22 de mayo Itinerario: Del 19 al 20 mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$700,00 Impuestos de salida \$29,00 FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.479,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
ACTIVIDAD: 21st Session Board of Governors ICGB. ORGANIZA: International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGB). JUSTIFICACIÓN: Representación oficial. Costa Rica es miembro fundador de la ICGB con sedes en Trieste, Italia, Nueva Delhi, India y Ciudad del Cabo, Africa del Sur. La membresía se ha organizado a través del CIBCM . <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					
Leonardo Garro Mena Escuela de Ingeniería Química (320)	Docente	Chiriquí, Panamá	Actividad: Del 22 al 25 de abril Itinerario: Del 23 al 24 de abril		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$282,00
ACTIVIDAD: Segundo Seminario Internacional Redic Innova Cesal de la UNACHI. ORGANIZA: Universidad Autónoma de Chiriquí. JUSTIFICACIÓN: Intercambio de información para retroalimentar y visibilizar el trabajo de la UCR. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 462
Jueves 26 de marzo de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Sandra Gabriela Sibaja Fernández Escuela de Salud Pública (365)	Docente	Córdoba, Argentina	Actividad: Del: 7 al 12 de abril Itinerario: Del 8 al 11 de abril	Aporte personal: Pasaje aéreo \$610,00 Impuestos de salida \$29,00 Universidad De La Salle: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.139,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
ACTIVIDAD: Seminario Taller Regional Capacitación Intensiva para docentes en Bioética. ORGANIZA: Programa de Bioética y Ética de la Ciencia de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe. JUSTIFICACIÓN: Actualización profesional y compartir experiencias docentes en el área de la bioética en la región. Solicitar detalles en la Rectoría					
Xinia Patricia Rojas González Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (542)	Docente	Chiriquí, Panamá	Actividad: Del 22 al 25 de abril Itinerario: Del 20 al 24 de abril		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$270,00
ACTIVIDAD: II Seminario Internacional Redic Innova Cesal. ORGANIZA: Universidad de Chiriquí. JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia que generará más alternativas de uso en otras disciplinas. Solicitar detalles en la Rectoría					
Kattia Lorena Rodríguez Ramírez Escuela de Matemática (359)	Docente	David, Panamá	Actividad: Del 22 al 25 de abril Itinerario: Del 20 al 24 de abril		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$282,00
ACTIVIDAD: Segundo Seminario Internacional RedIC Innova Cesal de la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Universidad de Costa Rica. ORGANIZA: Universidad Autónoma de Chiriquí. JUSTIFICACIÓN: Compartir con otros docentes las experiencias realizadas durante la participación en el Proyecto RedIC Innova CESAL en la Universidad de Costa Rica. Solicitar detalles en la Rectoría					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 462

Jueves 26 de marzo de 2015

Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Angie Ortiz Ureña Facultad de Farmacia (078)	Docente	David, Chiriquí, Panamá	Actividad: Del 22 al 25 de abril Itinerario: Del 23 al 24 de abril		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$282,00
ACTIVIDAD: Segundo Seminario Internacional Redic Innova Cesal de la UNACHI y la UCR. ORGANIZA: Universidad Autónoma de Chiriquí. JUSTIFICACIÓN: Divulgar las estrategias de innovación docente que se implementan dentro de la Unidad Académica, así como mostrar los resultados de la participación en el proyecto REDIC-UCR. Solicitar detalles en la Rectoría					
Edwin Solórzano Campos Decanato de Ingeniería (305)	Docente	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 13 al 16 de abril Itinerario: Del 14 al 15 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$70,00 GIZ: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$363,00 Total: \$433,00	Pasaje aéreo \$580,00
ACTIVIDAD: Encuentro Universitario Regional de la Academia 4E. ORGANIZA: GIZ e INCAE. JUSTIFICACIÓN: Presentará su proyecto de maestría, el cual forma parte de los compromisos del programa de mejoramiento de la educación superior (préstamo Banco Mundial), con el propósito de buscar apoyo para su ejecución. Solicitar detalles en la Rectoría					